

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-008-2022, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **10:00 horas del día 26 de abril de 2022**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41, 42 y 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, Jefa de Departamento de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, Representante de la Dirección Jurídica; **ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, Representante del Departamento de Servicios Generales; y **LIC. CARLOS ALBERTO MORALES ACOSTA**, Cotizador Adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia de la **LIC. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-008-2022, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022.** -----

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, informa que para el presente proceso de Licitación, el día 20 de abril de 2022 se remitieron oficios de invitación **SESVER/DA/SRM/2359/2022,** **SESVER/DA/SRM/2360/2022,** y **SESVER/DA/SRM/2361/2022,** **SESVER/DA/SRM/2362/2022,** **SESVER/DA/SRM/2363/2022,** **SESVER/DA/SRM/2364/2022,** **SESVER/DA/SRM/2365/2022** a las personas físicas y/o morales: **JHGIX S.A. DE C.V., GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C., MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL, YANETH MORALES AVILA, CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V., HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.,** respectivamente, para participar en el proceso de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

No. LS-103T00000-008-2022, relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022.** -----

Acto seguido, se hace constar que las personas físicas y/o morales: **JHGIX S.A. DE C.V., GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C., MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL, YANETH MORALES AVILA, CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V., HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.,** optaron por no asistir de manera presencial al presente Acto, haciendo solo la entrega de sus sobres, de conformidad con el **Punto 16** de las Bases de la Presente Licitación. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, el Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, realiza la Apertura de los sobres que contienen la documentación legal, administrativa de las proposiciones técnicas de los licitantes: **JHGIX S.A. DE C.V., GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C., MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL, YANETH MORALES AVILA, CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V., HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.,** dando lectura en sus aspectos técnicos y las partidas ofertadas por los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que integran las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el **Punto 15 Fracción V** de las Bases de la presente Licitación. -----

Se descalifican las propuestas de los participantes **CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V. Y MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.** por no presentar la documentación completa solicitada en el Documento 1 (copia de acta constitutiva), de conformidad con lo establecido en el punto 29 numeral 4 de las bases de participación y en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES	TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS
1	JHGIX S.A. DE C.V.	63	DEL 1 AL 63
2	MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL	63	DEL 1 AL 63
3	GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C.	63	DEL 1 AL 63
4	YANETH MORALES AVILA	63	DEL 1 AL 63
5	HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL	63	DEL 1 AL 63
6	CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	
7	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	

Concluida la lectura de las Propuestas Técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del Artículo 43 Fracción IV, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS:

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron, con la revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica, dando lectura a los precios unitarios, mismos que se asientan en el siguiente cuadro, revisando de manera cuantitativa la documentación de los licitantes participantes, que cumplieron con los requisitos solicitados en el **Punto 15 Fracción VI** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se reciben sus proposiciones para la revisión cualitativa de aquellas que fueron aceptadas. -----

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	JHGIX S.A. DE C.V.	1 AL 63	\$9,416,672.41	\$1,506,667.59	\$10,923,340.00
2	MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL	1 AL 63	\$9,219,017.67	\$1,475,042.83	\$10,694,060.50
3	GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C.	1 AL 63	\$9,195,866.38	\$1,471,338.62	\$10,667,205.00
4	YANETH MORALES AVILA	1 AL 63	\$9,217,884.48	\$1,474,861.52	\$10,692,746.00
5	HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL	1 AL 63	\$9,819,362.23	\$1,571,097.96	\$11,390,460.19

Página 3 de 5

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-008-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022"

Concluida la lectura de las Propuestas Económicas se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de la representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del Artículo 43 Fracción IV, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión Evaluadora integrada por el **Departamento de Servicios Generales**, el análisis de los conceptos correspondientes al **Anexo Técnico** (evaluación técnica cualitativa), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el Dictamen Técnico-Económico y la emisión del Fallo del mismo, dándose a conocer a más tardar el **día 28 de abril de 2022 a las 16:00 horas** en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los Artículos 44, 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, el representante de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Servicios Generales**, recibirá para la evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los licitantes **JHGIX S.A. DE C.V., GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.C., MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL, YANETH MORALES SILVA Y HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL, MANTENIMIENTO**, toda vez que cumplieron con la revisión cuantitativa. Lo anterior, a efecto de que emita el **Dictamen Técnico** correspondiente, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **comprometiéndose a entregar en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el Dictamen Técnico a más tardar el día 27 de abril de 2022 a las 12:00 horas**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa. -----

A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta de Apertura y Fallo se encuentran a su disposición en la página web de la convocante vía internet <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, de conformidad a lo

establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y posteriormente selecciona la Modalidad de Contratación y Número de Licitación a consultar. -----

Así mismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la Proposición Técnica y Económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **10:50 horas del mismo día, mes y año de su inicio.** -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES



C. P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES



LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA



LIC. CARLOS ALBERTO MORALES ACOSTA

COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


LIC. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS

REPRESENTANTE

-----**FIN DEL ACTA**-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS-103T00000-008-2022**, RELATIVA AL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022** -----

26 DE ABRIL DE 2022
ANEXO 2 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	1. Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:						
	CONCEPTO						
Documento 1.	a) No. de región	1	2	3	4	5	6
	b) Tipo de mantenimiento que requiere	✓	✓	✓	✓	✓	☒
	c) Tiempo de entrega del servicio	✓	✓	✓	✓	✓	☒
	d) Cantidad ofertada	✓	✓	✓	✓	✓	
	e) Los precios unitarios	✓	✓	✓	✓	✓	
	f) El importe global, desglosando el importe del impuesto al valor agregado (si es el caso)	✓	✓	✓	✓	✓	
	g) En su caso, los descuentos que ofrezca	✓	✓	✓	✓	✓	
	Documento 2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo No. 12, la siguiente información:						
	a) La forma de presentación del servicio.	✓	✓	✓	✓	✓	
b) El tiempo de prestación del servicio.	✓	✓	✓	✓	✓		
c) La forma de pago.	✓	✓	✓	✓	✓		
d) El plazo de sostenimiento de los precios, y	✓	✓	✓	✓	✓		
e) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a SESYER, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 3.	Escrito en papel membretado de la participante donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada No. LS-103700000-008-2022, relativa al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMÉDICOS Y ELECTROMECÁNICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESYER 2022" se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. Anexo No. 13.						
Documento 4.	Escrito en papel membretado de la participante donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 34 de las presentes bases. Anexo No. 14.						

✓ CUMPLIO
 X NO CUMPLIO

EMPRESAS
1.- JHGIX S.A. DE C.V.
2.- MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL
3.- GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.C.
4.- YANETH MORALES AVILA
5.- HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL
6.- CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V.
7.- MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.

①

5

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-008-2022

RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022".

26 DE ABRIL DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES						
		1	2	3	4	5	6	7
Documento 1.	Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal y copia de acta constitutiva en caso de ser personal moral o copia de acta de nacimiento de ser persona física.	✓	✓	✓	✓	✓	☒	☒
Documento 2.	Fotocopia legible del Registro Federal de Contribuyentes del licitante, en el cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro del servicio que se solicita para la presente licitación.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 3.	Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (vigente).	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 4.	Toda la información técnica que indique las especificaciones y características, y demás información que resulte necesaria de las unidades hospitalarias que propone para prestar el servicio, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa. Anexo N° 1.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 5.	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 2. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 6.	Carta en papel membretado del licitante en el cual deberá manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el periodo de garantía de los servicios ofertados serán por un tiempo mínimo de noventa días naturales a partir de la fecha de conclusión total del servicio a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la fecha de su recepción, y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reparación de los equipos por defectos en el mantenimiento, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la notificación que le haga la convocante.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 7.	Carta en papel membretado de la participante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo No. 3.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 8.	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 4.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 9.	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de toda responsabilidad de cualquier índole a Servicios de Salud de Veracruz, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de la prestación del servicio. Anexo N° 5.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 10.	Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, asimismo Carta compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las cuales deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 6. Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓		

DESCALIFICADO
DESCALIFICADO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue circle on the right side.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-008-2022

RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022".

26 DE ABRIL DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES						
		1	2	3	4	5	6	7
Documento 11.	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2022 "RELATIVA A EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS URGENTE PARA UNIDADES APLICATIVAS DE SESVER 2022", que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 7.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 12.	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras y de todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta, correrá por su cuenta, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos. Anexo N° 8.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 13.	Escrito en hoja membretada donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico, donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de información o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del código de procedimientos administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo N° 9.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 14.	Carta libre en el cual el proveedor adjudicado se comprometa, bajo protesta de decir verdad, a suministrar refacciones nuevas, garantizando la calidad de las mismas, las cuales no deberán ser remanufacturadas ni usadas.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 15.	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado de los procedimientos, u otro aspecto que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 16.	Escrito en papel membretado de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad (Anexo No. 10). Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 17.	Escrito en papel membretado de decir verdad, que cuenta con capacidad suficiente para cumplir con los requisitos señalados con el anexo técnico, en términos de las presentes bases.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 18.	Deberá presentar copia fotostática de 2 (DOS) contratos suscritos con cualquier entidad o dependencia, por la venta de bienes y/o servicios de mantenimiento de iguales características a las descritas en el anexo técnico.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 19.	Deberá presentar documento que avale que realizó el último pago mensual de impuestos.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 20.	Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 87 5 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.	✓	✓	✓	✓	✓		
Documento 21.	Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple y conoce lo mencionado en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo	✓	✓	✓	✓	✓		

DESCALIFICADO

✓ CUMPLIO
x NO CUMPLIO

EMPRESAS
1.- JHGIX S.A. DE C.V.
2.- MORALES ZAVALA HECTOR GABRIEL
3.- GRUPO MEXICO MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.C.
4.- YANETH MORALES AVILA
5.- HERNÁNDEZ CARBALLO DANIEL
6.- CORPORATIVO C&I S.A. DE C.V.
7.- MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL BRANALU S.A. DE C.V.